

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/1273 *Suspensión de Aprobaciones, Autorizaciones y Licencias Urbanísticas en el ámbito de la Modificación número 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Martos, Ficha A-49. "Cine San Miguel de Invierno" del Catálogo de Bienes Protegidos de este Municipio.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

SUSPENSIÓN DE APROBACIONES, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS URBANÍSTICAS EN EL ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN NUM. 4 DEL PGOU DE MARTOS, FICHA A-49. "CINE SAN MIGUEL DE INVIERNO" DEL CATÓLOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE ESTE MUNICIPIO.

Primero.- Mantener la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito de la presente modificación (Modificación nº 4 del PGOU. de Martos. Ficha A-49. "Cine San Miguel de invierno" del catálogo de bienes protegidos) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27.2 y 3 de la LOUA, con una duración máxima de dos años desde la aprobación inicial, quedando extinguida en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento.

Segundo.- Comunicar individualmente el presente acuerdo a Fecada S.L como interesado en el presente procedimiento.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el Tablón de Anuncios del Municipio y Portal de Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la LOUA, para público conocimiento.

Martos, 30 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.